



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha (11) Once de Octubre del Dos mil veinticuatro (2024), dictado dentro del expediente número **00617/2022**, deducido del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el C. **LIC. JUAN FERNANDO MORALES MEDINA**, en contra del C. **DAVID ANTONIO CAPETILLO OSTOS**, la Titular de este Juzgado la Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en **PRIMERA ALMONEDA y Subasta Pública el bien inmueble embargado en autos**, consistente en:

TERRENO URBANO UBICADO EN LA CALLE DE LA MONTAÑA NUMERO 105, LOTE 29, MANZANA 73, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE SOLEADO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 90.00 M2 Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42.64 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.00 METROS CON CALLE LA MONTAÑA, AL SUR: 6.00 METROS CON EL LOTE 24.- AL ESTE: 15.00 METROS CON EL LOTE 30.- AL OESTE: 15.00 METROS CON EL LOTE 28, inscrito bajo la Finca número 14811 del Municipio de Reynosa.-

Por el presente, que se publicará por una sola vez en un Periódico de circulación amplia de la entidad federativa donde se ventile el juicio, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS (10:00), DEL DIA (11) ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado al bien inmueble se fijo en la cantidad de \$184,450,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo pericial, los interesados como postores deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar en esta ciudad el veinte por ciento de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de \$24,593.02 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.), debiendo acompañarse el respectivo billete de deposito que así lo demuestre, advirtiéndose a los postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411, del Código de Comercio en Vigor.-----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027542235

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00617-2022_386_07-11-2024_13-21-38.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-08T18:23:23Z / 2024-11-08T12:23:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	ad 25 92 57 8e 8b 24 f7 1b 5f bb 1a aa fd 57 b2 5d 6d 56 54 dc c6 2c ec 59 52 29 55 c6 be 17 d7 97 97 25 22 06 0d 8f 63 40 3a 66 9b 77 58 db f9 e8 f1 d4 1a 8d c2 61 05 c0 0d a6 c3 48 88 da b1 f1 72 b4 e0 14 f2 7a e3 34 f8 53 2f b1 0d b9 27 b3 a9 43 01 0e 14 51 97 80 fb bc 76 ae af 3d fb 1d d0 84 bb 0a f7 03 1f 31 f9 1c cc c1 09 95 26 e4 b3 6b 18 db 6e 8a d2 36 05 8f e9 86 99 01 dc 0b 5a 1e 2e b7 c5 2b 95 18 7d 27 61 5c 8a 27 d4 dd 8d a9 9c 12 fb c3 e1 01 cf 01 dd 2d 6a 17 ff e2 3f 96 78 72 70 a7 86 ca 72 3d c3 16 b1 ae a7 14 51 b0 1e 95 e9 15 dd bb 64 0d 2b d1 c2 98 12 91 9e 31 b2 eb dc bd 38 4d 24 17 3c 7c b6 87 d7 7b 04 c6 cb 31 6e b9 ea ca 63 e7 f0 31 84 58 2c 5f ea f2 cc 1e 10 ba c8 18 e1 49 34 9e 04 f7 aa d2 93 96 e1 30 8d 6b 90 2e 6a f3 a9 fe f3 34 19			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-08T18:23:24Z / 2024-11-08T12:23:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

